



## CURADURIA URBANA N° 2 DE BUCARAMANGA

Arq. Berenice Catherine Moreno Gómez

### AVISO DE COMUNICACIÓN

La CURADURIA URBANA DE BUCARAMANGA No. 2 en cumplimiento de lo ordenado por el Decreto 1077 DE 2015, se permite comunicar a quien pueda interesar que en esta oficina bajo el radicado **68001-2-18-0536** en fecha **09 de octubre de 2018**, se ha solicitado una licencia de **CONSTRUCCIÓN** en la modalidad de **MODIFICACIÓN - AMPLIACIÓN** para el predio identificado con la nomenclatura urbana **Carrera 19 # 30-07/09**, predio que se identifica catastralmente con el número predial **68001-01-01-0077-0001-000** edificación que será destinada al uso de **Comercio/Servicio**. Esta publicación se efectúa para que los vecinos colindantes o propietarios del inmueble, así como los terceros puedan hacerse parte del proceso de licenciamiento y puedan hacer valer sus derechos. Una vez concluidos el estudio técnico, si el proyecto se ajusta a las normas técnicas respectivas se citarán los vecinos colindantes y terceros que se hayan hecho parte del proceso, para la notificación personal del acto administrativo que define la licencia.

  
Arq. Berenice Catherine Moreno Gómez



CURADURIA  
RG

URBANA

No.

2

DE

BUCARAMANGA